



24110
24110

Támara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

S.C.

ESCRITURA PUBLICA No: 2019-17-01-006-P01861

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

LITRAGROUP C.L.”

**OTORGADO POR: PAULA VALERIA BEDON CARRERA y CESAR AUGUSTO
VILLAVICENCIO PALACIOS**

**A FAVOR DE: CARMEN CRISTINA CARPIO TOBAR SUBIA y VERÓNICA
ELIZABETH CEPEDA MOYA**

QUITO, 02 DE ABRIL DE 2019





Factura: 001-002-000077343



20191701006P01861



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701006P01861						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE ABRIL DEL 2019, (15:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BEDON CARRERA PAULA VALERIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707111447	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VILLAVICENCIO PALACIOS CESAR AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709077844	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARPIO TOBAR SUBIA CARMEN CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710780386	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CEPEDA MOYA VERONICA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721020566	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	500.00						

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PUBLICA No.: 2019-07-01-006-P01861

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
LITRAGROUP C.L. "**

OTORGADA POR:

**PAULA VALERIA BEDÓN CARRERA Y
CÉSAR AUGUSTO VILLAVICENCIO PALACIOS**

A FAVOR DE:

**CARMEN CRISTINA CARPIO TOBAR SUBIA Y
VERONICA ELIZABETH CEPEDA MOYA**

CUANTÍA: USD\$ 500,00

DI: 3 COPIAS

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes dos (02) de abril del año dos mil diecinueve (2019), ante mí TAMARA GARCÉS ALMEIDA, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de CEDENTES, los cónyuges PAULA VALERIA BEDÓN CARRERA y CÉSAR

AUGUSTO VILLAVICENCIO PALACIOS, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, y, por otra parte, en calidad de CESIONARIAS, CARMEN CRISTINA CARPIO TOBAR SUBIA y VERONICA ELIZABETH CEPEDA MOYA, cada una por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación empleados privados, de estado civil casados, excepto Verónica Elizabeth Cepeda Moya que es soltera, domiciliados en esta ciudad de Quito; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender una en la que conste una cesión de participaciones, contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen al



otorgamiento de la presente escritura de cesión de participaciones, por una parte, los cónyuges señora **Paula Valeria Bedón Carrera**, portadora de la cédula de identidad número uno siete cero siete uno uno uno cuatro cuatro siete (No. 1707111447), número telefónico cero nueve nueve ocho cinco tres ocho nueve seis cuatro (0998538964), correo electrónico valebedon@hotmail.com; y el señor **César Augusto Villavicencio Palacios**, portador de la cédula de identidad número uno siete cero nueve cero siete siete ocho cuatro cuatro ((No. 1709077844), número telefónico cero nueve nueve cinco tres cero cuatro cinco cinco uno (0995304551), correo electrónico valebedon@hotmail.com; ambos domiciliados en esta ciudad de Quito en la dirección El Monitor ciento sesenta y ocho (168) y Quiteño Libre, Ed Vitzau, departamento doscientos dos (202); en calidad de **CEDENTES**; y por otra parte, y en calidad de **CESIONARIAS**, la señora **Carmen Cristina Carpio Tobar Subia**, casada, portadora de la cédula de identidad número uno siete uno cero siete ocho cero tres ocho seis (No. 1710780386), número telefónico cero nueve nueve nueve siete dos dos siete cero cero (0999722700), correo electrónico pettersencarpiochristina@gmail.com, con domicilio en la calle Santa Lucía alta calle B número veintidós (22); y la señorita **Verónica Elizabeth Cepeda Moya**, soltera, portadora de la cédula de identidad número uno siete dos uno cero dos cero cinco seis seis (No. 1721020566), número telefónico cero nueve cinco nueve uno nueve ocho ocho seis uno (0959198861), correo electrónico violetacm88@gmail.com, con domicilio en la calle Carlos Arcos y Guayacanes Edificio Aleph departamento 2B. Las

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

comparecientes son mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y contraer obligaciones.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: I.- La Compañía " LITRAGROUP C.L. ", fue constituida ante la Doctora María Augusta Baca Serrano, Notaria Sexta Suplente del Cantón Quito, por Licencia concedida a la Titular, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito el cinco (05) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), legalmente inscrita en el Registro Mercantil, con número de inscripción cuatro mil quinientos setenta y siete (4577), repertorio uno uno cero dos dos cuatro (110224), el siete (07) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), con un capital de mil (1000) dólares de los Estados Unidos de América, cuyas participaciones sociales se registraron conforme el siguiente detalle:

Socio	Participaciones	Valor de Participaciones	Capital
Bedón Carrera Paula Valeria	500	500	500
Salgado Molina Paola Katherine	500	500	500
TOTAL	1000	\$1000	\$1000

II.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía celebrada el veintidós (22) de marzo del año dos mil diecinueve, resolvió autorizar a la señora Paula Valeria Bedón Carrera, para que ceda la totalidad de sus participaciones en favor de Carmen Cristina Carpio Tobar Subia y Verónica Elizabeth Cepeda Moya, en un porcentaje de doscientas cincuenta (250) a cada una respectivamente. Acta de Junta General Extraordinaria



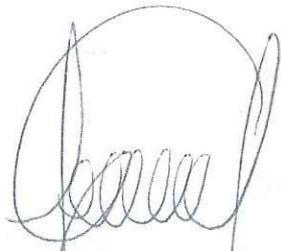
y Universal de Socios, que se adjunta al presente instrumento como habilitante. Para el efecto los socios dejaron constancia que renuncian al derecho de preferencia, en este acto societario. La Junta General Universal, además, facultó a los comparecientes, para que suscriban la presente escritura de cesión de participaciones, y se tome nota de la cesión al margen de la inscripción de la escritura de constitución que consta en el Registro Mercantil. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN.-** Con los antecedentes señalados, los cónyuges señora Paula Valeria Bedón Carrera y el señor César Augusto Villavicencio Palacios, ceden a perpetuidad la totalidad de sus participaciones, esto es 500 participaciones emitidas por la compañía " **LITRAGROUP C.L.**" íntegramente pagadas de un dólar (US \$ 1,00) cada una, y, todos los derechos accesorios a ellas, a favor de de Carmen Cristina Carpio Tobar Subia y Verónica Elizabeth Cepeda Moya, quienes declaran que aceptan esta cesión de participaciones sociales y todos los derechos accesorios a ella, en tal virtud, el nuevo cuadro de socios y participaciones, queda constituido de la siguiente manera: -----

Socio	Participaciones	Valor de Participaciones	Capital
Salgado Molina Paola Katherine	500	\$500	\$500
Carpio Tobar Subía Carmen Cristina	250	\$250	\$250
Cepeda Moya Verónica Elizabeth	250	\$250	\$250
TOTAL	1000	\$1000	\$1000

La cesión de participaciones se realiza con todos los derechos que de ella se derivan, dejando expresa constancia que los cedentes, respecto a las participaciones cedidas, no se reservan para sí ningún derecho presente ni futuro en la Compañía. **CUARTA. - PRECIO DE LA CESIÓN.** - El precio de esta cesión de participaciones es el valor nominal de quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500,00), cuya forma de pago se la realiza de contado y en moneda de curso legal, valor que las cedentes declaran haber recibido de los cesionarios, a su entera satisfacción, sin tener que formular ningún reclamo en los posterior por este concepto. De igual manera los cesionarios, dejan expresa constancia que reciben las participaciones en los términos señalados en este contrato, a su entera satisfacción. Asimismo indican que no tienen que efectuar ningún reclamo presente ni futuro. **QUINTA.- NOTIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN.** Las partes por el presente instrumento autorizan y disponen que el Abogado patrocinador registre la cesión de participaciones objeto de esta escritura en el libro de participaciones, realice la correspondiente notificación a la Superintendencia de Compañías; así como su inscripción en el Registro Mercantil. Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de la presente escritura. "Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Francisco Rubio Robalino con matrícula profesional seis mil setecientos trece del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por

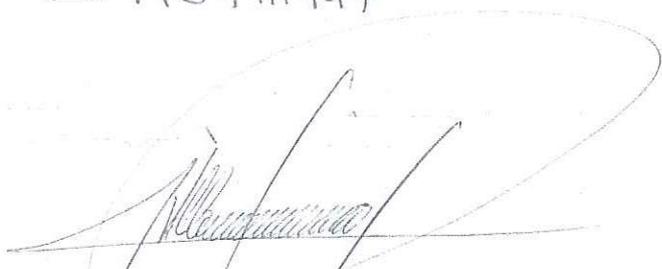
mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

KLO



PAULA VALERIA BEDÓN CARRERA

C.C. 1707111447



CÉSAR AUGUSTO VILLAVICENCIO PALACIOS

C.C. 1709077844



Carmen Cristina Carpio

CARMEN CRISTINA CARPIO TOBAR SUBIA

C.C. 1710780386



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

ATTESTACION
OTRO MUNICIPIO



Verónica Cepeda

VERONICA ELIZABETH CEPEDA MOYA

C.C. 1721020566

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **172102056-6**

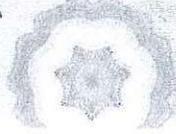
APELLIDOS Y NOMBRES
**CEPEDA MOYA
 VERONICA ELIZABETH**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
**QUITO
 CHAUPICRUZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1988-01-30**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Soltera**





TGA
 V4333V4222
**NOTARIA SEXTA
 CANTON QUITO**

INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION/OCCUPACION **ESTUDIANTE**

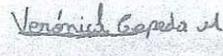
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CEPEDA LUNA FIDEL EDMUNDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MOYA ARELLANO MARIA LUZMILA DE JESUS**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**QUITO
 2010-12-14**

FECHA DE EXPIRACION
2020-12-14


 DIRECCION GENERAL


 NOTARIA SEXTA




Verónica Cepeda M.



NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DUYFE
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en UNO hoja(s).

Quito a, **02 ABR. 2019**


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0019 F
JURATA No

0019 - 324
CERTIFICADO No.

1721020566
CURP No.

CEPEDA MOYA VERONICA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: CONOCOTO

ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CIRCOS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

EL PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial ROY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a. 02 ABR. 2019

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1721020566

Nombres del ciudadano: CEPEDA MOYA VERONICA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEPEDA LUNA FIDEL EDMUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOYA ARELLANO MARIA LUZMILA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 2 DE ABRIL DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



Verónica Cepeda M.

N° de certificado: 192-212-24511



192-212-24511

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171078038-6

APellidos y Nombres: **CARPIO TOBAR SUBIA CARMEN CRISTINA**
Lugar de nacimiento: **PICHINCHA QUITO**
Fecha de nacimiento: **SANTA BARBARA 1979-09-19**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **MUJER**
Estado civil: **CASADO**
Padres: **KJELL ANDERS PETERSEN**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CARPIO MARCO VINICIO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **TOBAR SUBIA MARIANA DEL CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2018-05-18**
2028-05-18

E31331122



001532865

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0008 F JUNTA No. 0008 - 269 CERTIFICADO No. 1710780386 CÉDULA No.

CARPIO TOBAR SUBIA CARMEN CRISTINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **CUMBAYA**
ZONA:





ELECCIONES
SECTORIALES ESPECIALES
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTA DE LA JURY

Carmen Cristina Carpio



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 02 ABR. 2019

TGA *[Signature]*
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710780386

Nombres del ciudadano: CARPIO TOBAR SUBIA CARMEN CRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PETERSEN KJELL ANDERS

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 2009

Nombres del padre: CARPIO MARCO VINICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TOBAR SUBIA MARIANA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE ABRIL DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-212-24954



194-212-24954

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEBILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170711144-7

APELLIDOS Y NOMBRES
BEDON CARRERA PAULA VALERIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO: **1978-02-05**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **Casada**
CESAR A VILLAVICENCIO PALACIOS




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BEDON JORGE ARTURO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CARRERA BERTHA EULALIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2011-01-11**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-01-11**

E234313242
00069340


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

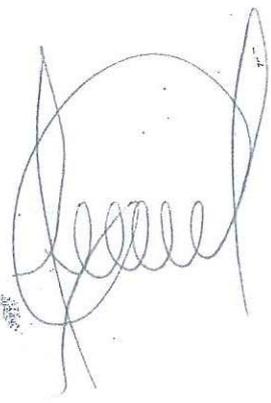


0002 F JUNTA No.
0002 - 070 CERTIFICADO No.
1707111447 CÉDULA No.

BEDON CARRERA PAULA VALERIA
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARROQUIA: **IÑAQUITO**
 ZONA: **4**

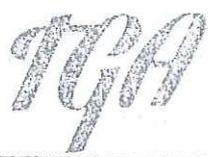




NOTARIA SEXIA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNO hoja(s).

Quito a. **02 ABR. 2019**


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707111447

Nombres del ciudadano: BEDON CARRERA PAULA VALERIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLAVICENCIO PALACIOS CESAR A

Fecha de Matrimonio: 17 DE NOVIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: BEDON JORGE ARTURO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRERA BERTHA EULALIA

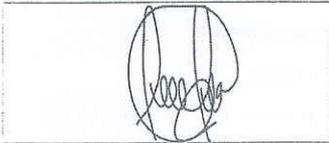
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 2 DE ABRIL DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 191-212-25120



191-212-25120

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: INGENIERO
 V4433V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VILLAVICENCIO JAIME VINICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PALACIOS LUZ ESPERANZA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2015-05-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-05-04

000933395

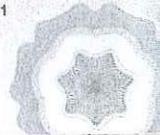


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: VILLAVICENCIO PALACIOS CESAR AUGUSTO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 QUITO
 SAN SEBASTIAN
 FECHA DE NACIMIENTO: 1966-10-11
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 PAULA VALERIA
 BEDON CARRERA

Nº 170907784-4





[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0019 M JUNTA No. 0019 - 044 CERTIFICADO No. 1709077844 CEDULA No.

VILLAVICENCIO PALACIOS CESAR AUGUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA: ÑAQUITO
 ZONA: 4




NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DQY FÉ que la fotocopia que antecede está conformando con el ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s).

Quito a, 02 ABR. 2019

TGA
 TAMARA GARCÉS ARMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709077844

Nombres del ciudadano: VILLAVICENCIO PALACIOS CESAR AUGUSTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BEDON CARRERA PAULA VALERIA

Fecha de Matrimonio: 17 DE NOVIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: VILLAVICENCIO JAIME VINICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PALACIOS LUZ ESPERANZA

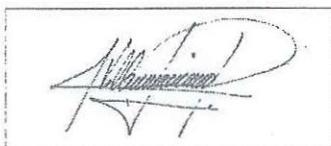
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE ABRIL DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-212-25065



198-212-25065

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LITRAGROUP CL.



En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 22 días del mes de marzo de 2019, a las 10:00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado la en la Avenida Eloy Alfaro S/N y Mariana de Jesús en el Edificio GAIA Oficina 27 de esta ciudad y cantón Quito, y, de conformidad con lo dispuesto en los Art. 119, 120 y 121 de la Ley de Compañías, conforme a la convocatoria, realizada por la señora Gerente General, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, PAULA VALERIA BEDON CARRERA Y PAOLA KATHERINE SALGADO MOLINA.

Se aclara que por los derechos que representan en la sociedad las asistentes declaran legalmente de manera unánime, ya que se encuentra presente el 100% del capital social.

Preside esta Junta, en calidad de Presidenta PAOLA KATHERINE SALGADO MOLINA y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Francisco Rubio Robalino.

El Secretario Ad – hoc, informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los Art. 119, 120 y 121 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan en el siguiente cuadro:

Nombre de los socios suscriptores	Número de participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
PAULA VALERIA BEDON CARRERA	500	500	500	0
PAOLA KATHERINE SALGADO MOLINA	500	500	500	0
TOTAL	1000	1000	1000	0

En virtud que se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, conforme con lo previsto por el artículo 116 de la Ley de Compañías, sus socios declaran de manera unánime su conformidad de constituir la presente Junta General Universal y Extraordinaria de Socios.

A continuación, el Secretario Ad-hoc elabora la lista de socios que asisten, para incorporarla al expediente respectivo.

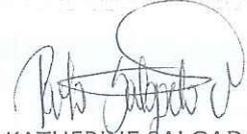
De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y pone a consideración de los socios, el orden del día para su aprobación:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Conocimiento y aceptación de la renuncia de la señora Paula Valeria Bedón Carrera al cargo de Gerente General de la compañía;
4. Autorización de cesión del total de participaciones (500) pertenecientes a la Sra. Paula Valeria Bedón Carrera.

Firman en unanimidad de acto.

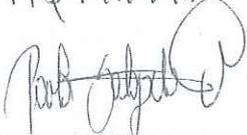

PAULA VALERIA BEDON CARRERA


PAOLA KATHERINE SALGADO MOLINA

LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA LITRAGROUP CL. DE FECHA 22 DE MARZO DE 2019.


PAULA VALERIA BEDON CARRERA

C.C. 1707111447


PAOLA KATHERINE SALGADO MOLINA

C.C. 171358521-2


Francisco Rubio
SECRETARIO AD HOC.

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
P.c. copia certificada, firmada y sellada en

Quito a, 02 ABR 2019


Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.





Factura: 001-002-000077345



20191701006000838



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701006000838

MATRIZ	
FECHA:	2 DE ABRIL DEL 2019, (15:35)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BEDON CARRERA PAULA VALERIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707111447
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1861

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

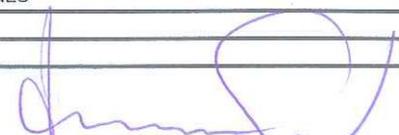
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701006000838

MATRIZ	
FECHA:	2 DE ABRIL DEL 2019, (15:35)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BEDON CARRERA PAULA VALERIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707111447
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1861


Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta, cantón Quito



Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta

Quito D.M.



RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN de la compañía denominada LITRAGROUP C.L., celebrada ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, de fecha 05 de septiembre del 2018, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por los cónyuges PAULA VALERIA BEDON CARRERA y CESAR AUGUSTO VILLAVICENCIO PALACIOS, a favor de CARMEN CRISTINA CARPIO TOBAR SUBIA y CEPEDA MOYA VERONICA ELIZABETH, conforme consta de la escritura pública, celebrada ante Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, de fecha 02 de abril del 2019, que antecede.- Quito, 02 de abril del 2019.-



TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	144364
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	368
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /02/04/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LITRAGROUP C.L
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE PAULA VALERIA BEDON CARRERA TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SUS 500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 250 A CARMEN CRISTINA CARPIO TOBAR SUBIA Y 250 A VERONICA ELIZABETH CEPEDA MOYA..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4577 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2018..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-EMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

